

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**156****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

DOÑA ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos reclamación de cantidad n.º 344/2020 del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a SERDISPROPPAN, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 21/5/2021 a 10:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en c/ Princesa, 3, planta, 8.ª - 28008, sala de vistas n.º 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma.

Y para que sirva de citación a SERDISPROPPAN, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a 19 de mayo de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.043/21)

